CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dieciocho de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: CARREÑO.

MINISTROS:

SEÑOR

PIERRY, SEÑORAS

EGNEM,

SANDOVAL y SEÑOR ARANGUIZ.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA